

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble de pertenencia de la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, ubicado en Avenida Dr. Enrique Ocampo frente al Paso General Navarro, donde funcionará la ex-usina eléctrica municipal, que responde a las siguientes características: Superficie cubierta 554,98 m²; superficie de terreno libre 1.058,32 m² y superficie total 1.613,30 m². El inmueble se registra corrió parte integrante del individualizado como lote 1, manzana 161, padrón 5201, origen 4496, Departamento Capital, Cuartel 1°, en la Dirección Provincial de Catastro. Cumplidos los trámites legales de rigor, el Poder Ejecutivo de la Provincial, otorgará escritura traslativa de dominio, en carácter de donación, a favor de la "COOPERATIVA DE ACCION SOCIAL, CONSUMO Y CREDITO LIMITADA", de empleados públicos de Catamarca.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 20-09-2024 14:30:21

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*